RESOLUCION Nº 1087

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 20 de mayo de 2019.

VISTO:

El Contrato N° 01/2019 para el "Servicio de Limpieza de Edificios" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", suscrito con la firma KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN.

La Nota DNCP/DNC Nº 7254 de fecha 13/05/2019, donde solicitan una Adenda al Contrato Nº 03/2019 con la firma KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, para el "Servicio de Limpieza de Edificios", suscrito en fecha 15/03/2019, en virtud al proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019.

CONSIDERANDO:

El dictamen fundado y motivado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Cabildo de fecha 16 de mayo de 2019, que se ampara en lo establecido en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 establece "Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de los contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o está facultado para ello"

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1° Aprobar el convenio modificatorio de la cláusula 6° del Contrato Abierto Nº 16/2018 correspondiente al "Servicio de Alquiler de Equipos de Apoyo", suscrito con la firma KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO SENTURIÓN, quedando redactado de la siguiente forma:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Limpieza Integral para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	10.554.600	100.268.700
2	Servicios de Limpieza Integral para la Casa de la Literatura "Augusto Roa Bastos", según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	3.845.800	36.535.100

RESOLUCION N° 1037.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO".

3	Servicios de Limpieza Integral para la Casa de la Música "Agustín Pio Barrios", según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	4.256.600	40.437.700
4	Servicios de Limpieza Integral para la Casa de Artes Visuales ", Ignacio Núñez Soler" según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	3.327.900	31.615.050
5	Servicios de Limpieza Integral para la Casa "Josefina Pla", (Observatorio Cultural) según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	2.853.000	27.103.500
6	Servicios de Limpieza Integral para la Casa del Teatro, según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	3.517.500	33.416.250
7	Servicios de Limpieza Integral para la Casa de la Danza, según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	3.517.500	33.416.250
8	Servicios de Limpieza de Jardinería, según especificaciones técnicas detalladas.	Unidad	Unidad	9,5	3.547.100	33.697.450
TOTAL						**336.490.000**

El precio total del presente contrato es de Gs. 336.490.000.- (Guaraníes trescientos treinta y seis millones cuatrocientos noventa mil).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Banco Visión cuenta N° 90007557-3.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar Benítez
Presidente